UNIDAD EDUCATIVA "DARIO FIGUEROA L" S.A.

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2012

Señoras y señores
Accionistas de la UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA L S.A.

Presento un respetuoso saludo y agradezco la atención que ustedes me brindan para proceder a exponer en forma sintética la gestión administrativa que bajo la responsabilidad de quien les habla se ha venido ejecutando, dejando a su consideración los resultados logrados en el ejercicio 2012.

1.- Objetivos Estratégicos planteados al iniciar el 2012:

a) Ejecutar acciones para resolver las observaciones hechas a Compañía por los organismos de control (SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS)

Resultado: Como se puede evidenciar en los resultados de los Balances de la presente **gestión se ha procedido a dar solución a la observación principal hecha por parte de la Super Intendencia** de compañías, ubicando al patrimonio en $168.884.79 favorable se ha superado con cifras positivas el patrimonio que como era de su conocimiento se encontraba con más del 1000% en contra.
Respetando y dando cumplimiento a lo dispuesto en resolución de junta de accionistas , se procedió a contratar los servicios profesionales del Dr. Santiago Diaz, abogado experto en la rama societaria. Con su asesoramiento se establecieron tres acciones a cumplir:
1.- Practicar un ejercicio de capitalización haciendo uso de los aportes a futuras Capitalizaciones.
2.- Integración de la propiedad en la que viene funcionando la empresa a los activos de la misma.
3.- Actualización y renovación del estatuto de la compañía y su correspondiente reglamento.

Procesos que se encuentran en sus trámites correspondientes y bajo la supervisión de nuestro asesor legal.

b) Reactivar y estabilizar la economía de la empresa.

Resultados: Es necesario considerar las transformaciones producidas en el ámbito legal tanto en lo financiero como en lo educativo han creado un escenario inestable donde la toma de decisiones conlleva el incremento del índice de riesgos.
Se procedió a dar cumplimiento en la aplicación de la nuevas normas financieras NIIF, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA) por lo que se realizaron ajustes en la parte patrimonial pro visionando lo referente a la jubilación patronal y desahucios que es lo más representativo.
Se ha procedido de esta manera a dar cumplimiento a los requerimientos de las diversas entidades de control.

Los índices de gestión económica que se encuentran reflejados en el consolidado del balance 2012 y el estudio comparativo con el año anterior que la Sra. Marcela Vallejo expone a la Junta demuestran que la economía interna de la Compañía se torna manejable. y esta bajo control denotándose estabilidad financiera.
Sin embargo de esto la compañía no ha podido experimentar liquidez.

c) Pagar préstamos a entidades bancarias.

Resultado: Actualmente se manejan siete créditos bajo la responsabilidad de pago de nuestra empresa los cúales previo su endeudamiento fue analizada la capacidad y el presupuesto para cumplir con esos compromisos crediticios, aproximadamente hablamos de 56.041.10 en saldo pendiente cortados hasta el 31 de diciembre con un presupuesto mensual de 6000 destinados a cubrir prestamos.
Es importante recalcar que la empresa no cuenta con créditos a terceros o otras entidades que no sean las debidamente reconocidas en el sistema bancario.

d) Gestionar nuevas fuentes de ingreso.

Resultados:
El proyecto DAFI KITS, sigue en marcha se espera resultados financieros para el periodo lectivo 2013- 2014.
Se ha establecido un plan de promociones que permitirá atraer más clientes y por ende mayores ingresos.
El almacén escolar, el bar, papelería, especies valoradas entre otros han proporcionado ingresos que han sido utilizados para el pago de servicios básicos.

a) - En el Ámbito Administrativo.-

- Las obligaciones patronales se han venido cumpliendo con regularidad en lo que respecta a la nómina de empleados. Las remuneraciones de nuestros colaboradores han sido incrementadas de acuerdo a los reajustes dispuestos por el Ministerio de Relaciones Laborales y Seguro Social, por lo cual no existen ningún tipo de demandas o reclamo por parte de los trabajadores.

- Informo a la junta que las responsabilidades operativas de pago correspondientes a servicios Básicos, Seguro Social, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías, se encuentran canceladas al dia.
- Quiero dejar constancia de que los valores generados por Impuesto predial del terreno/ edificaciones y otros que corresponden pagar a los propietarios, han sido cubiertos por la Compañía para evitar acciones de coactiva en contra de los propietarios.

b).- En el Ámbito Laboral.-

_ Habiendo cumplido con los requisitos de ley el Sr Manuel Asipuela se acoge a la Jubilación, practicándosele la liquidación correspondiente mediante acta de finiquito y quedando pendiente resolver la liquidación por tener derecho a la jubilación patronal.

- Se encuentra en proceso las gestiones para el mejoramiento del Clima laboral.
- Continua la gestión del diseño del Reglamento de Seguridad Ocupacional, que el Ministerio de Relaciones Laborales exige.

c).- En el Ámbito legal.-

- El certificado de gravámenes actualizado manifiesta que la propiedad ya no tiene ningún impedimento de venta o hipoteca.
- No hay novedades significativas

e) Controlar estrictamente el Gasto Interno.

Resultados: Aplicación de políticas económicas de austeridad en el gasto.
Políticas de autogestión, en la organización de todos los eventos sociales, culturales y deportivos con los que debe cumplir la Unidad Educativa ha sido solventada en un 80% a través de la autogestión que involucró a estudiantes, padres de familia, autoridades y cuerpo docente.
Ajuste del presupuesto, se procedió a realizar una análisis del talento humano para ejercer algunas acciones de personal entre ellas el optimización de personal.

f) Definir Políticas Económicas.

Resultados: Implementación de Sistemas informáticos en los diferente departamentos.
Mejoramiento y actualización tecnológica en los procesos de las 9 direcciones.
Actualización de los sistemas de control financiero vía internet y actualización del MQR con las nuevas normas NIIF.
Ampliación de aplicaciones en el sistema cashmanegement del
El Diseño de Políticas Económicas, Administrativas, de Cobranzas, de Promociones, Racionalización Salarial, Administración del Talento Humano entre otras ha sido evaluado e implantado a las necesidades del giro de nuestro negocio.

2.- Cumplimiento de Disposiciones de la Junta General

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de Junta General respetando lo estipulado en la Ley de Compañía y el Estatuto Social de la Compañía.
Es necesario dejar constancia que el Estatuto de la Compañía, ha sido actualizado y modificado, encontrándose en proceso de legalización.
Posterior al reconocimiento del Estatuto se procederá a diseñar el Reglamento respectivo.

3.- Informar a la Junta General que en el transcurso del ejercicio 2012 se produjeron hechos extraordinarios que a continuación informo:

4.-SITUACIÒN FINANCIERA

- La situación financiera continua estable, la liquidez no se refleja, el cierre del ejercicio denota un superávit pese a ser comparativamente menor al del año anterior es imprescindible comprender que es por efecto de los asientos contables que las NIIF exige.
- Las estrategias económicas aplicadas están mejorando el volumen de ventas, se genera la expectativa de un incremento de clientes.
- Se optimizo las gestiones de cobranzas logrando buenos resultados en la disminución de cartera vencida.
- La comparación de las cifras macros las expone a continuación la Sra. Marcela Vallejo contadora de la Compañía y quedan establecidas en el documento adjunto.

6.- Propuesta de Utilidades.

- Sugiero se proceda a reinvertir o dejar para futuras capitalizaciones las utilidades correspondientes a los señores accionistas
- Respetando la Ley de Compañias, retener los porcentajes correspondientes a: 15 % de participación empleados y trabajadores , 25% impuesto al renta, 10% de reserva legal y la utilidad neta a disposición de los accionistas.

Recomendaciones:

1.- Nos encontramos en un periodo de transición en el que los cambios en el sistema educativo nacional son vertiginosos. El Ministerio de Educación plantea nuevas politicas con estándares de calidad más exigentes en los servicios educativos, se anuncian evaluaciones institucionales que tienen como fin categorizar la educación básica y el bachillerato. Sin embargo no debemos descartar que una intencionalidad del Gobierno es prescindir de las instituciones educativas con bajos estándares de calidad educativa, por lo que recomiendo destinar un presupuesto para invertir en el campo tecnológico científico.

2.- El organigrama estructural y funcional como sistema administrativo debe mantenerse, pues permite a los directores mejorar la calidad de servicio y especializarse en los puestos, para posteriormente evaluar resultados.

3.- Continuar con la aplicación e implantación de las politicas diseñadas.
4.- Reactivación de negocios alternos como el almacén escolar, arrendamientos, bar, clubes, deberes dirigidos, proyectos productivos entre otros.
5.- Gestionar incrementos de los rubros de pensiones y matriculas para compensar alzas salariales ya efectuadas en los básicos del los empleados.
6.- Mejorar el clima laboral y a implantar una cultura organizacional, para mejorar la productividad.

Me subscribo de ustedes muy respetuosamente.

Dr. OSCAR HARO A

GERENTE GENERAL